

Donostia, de 23 de octubre de 2020

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA PRECARIIDAD LABORAL EN LA CIUDAD

Haizea Garay Gallastegui, concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL tras la interpelación correspondiente en la COMISIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS, relativa a la precariedad laboral.

JUSTIFICACIÓN

El día 7 de octubre se celebró el Día internacional por el Trabajo Decente. Por desgracia, en Euskadi aún se dan múltiples situaciones de precariedad laboral y Donostia no es una ciudad ajena a este problema. A fin de luchar contra la precariedad generalizada, sobre todo en estos tiempos de pandemia, es necesario tomar compromisos firmes y actuar por su erradicación.

Las instituciones públicas son las que más medios y recursos tienen para actuar y legislar en esta materia como en otras tantas. El ayuntamiento de Donostia como institución pública tiene entre sus competencias el fomento del empleo, y aunque desarrolla planes para la creación de empleo, por ejemplo, los programas que impulsan la contratación de personas mayores de 45 años, no es suficiente para crear un empleo de larga duración ni con garantías suficientes de estabilidad.

Es evidente que dentro de sus políticas, el actual gobierno municipal podría hacer mucho más y en muchas líneas, por ejemplo, (1) realizando un seguimiento de las condiciones laborales de los empleados que trabajan en las empresas subcontratadas por el ayuntamiento para realizar servicios

municipales, o en empresas concesionarias; (2) apostando por la remunicipalización de los servicios subcontratados; (3) o por la regularización del personal interino.

En cuanto a la situación general del empleo en la ciudad, se observa una clara incidencia del virus COVID-19 y el efecto de las medidas que se han tomado para hacer frente al citado virus. Estando en estos momentos inmersos de nuevo en fase de numerosos contagios es difícil valorar la evolución que se vaya a dar en los próximos meses así como su efecto en todos los ámbitos, incluido el sociolaboral. En todo caso, creemos que las diferentes medidas que se han ido planteando para frenar la destrucción de empleo han podido contribuir en gran medida a evitar que la mayoría social trabajadora pague la crisis, de modo que se pueda hacer frente a la misma de forma radicalmente opuesta a la crisis que hemos vivido a partir de 2008.

En estos momentos, por la situación en la que nos encontramos, puede resultar complicado valorar y cuantificar el impacto económico y social de la ralentización de ciertas actividades, así como el cierre de distintos negocios (pequeño comercio, hostelería, etc.). A falta de saber cuántas personas han visto sus contratos reducidos, modificados y, en general, cuántas han visto empeorar sus condiciones laborales tomando como excusa esta coyuntura, contamos con el cómputo global de personas que han perdido su empleo. Por lo tanto, se hace necesario un análisis más profundo del ámbito laboral para evaluar el impacto real. Si bien es cierto que urge seguir implementando medidas para que la recuperación no vuelva a realizarse a costa de precarizar las condiciones de trabajo.

Más allá de las medidas planteadas en la segunda fase del PREK recientemente presentadas, consideramos que además del fomento de la creación de empleo, éste ha de ser estable y de calidad.

Por este motivo, presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a asumir un papel de intermediación con representación de trabajadores y patronal en la ciudad al objeto de acordar medidas contra la explotación laboral y por un trabajo decente para las personas que trabajan en la ciudad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a desarrollar un Plan de lucha contra la precariedad laboral en la ciudad.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención y protección sanitaria de los servicios públicos que el Ayuntamiento y sus entes dependientes tienen actualmente subcontratados.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a elaborar un estudio integral de carácter económico, financiero y jurídico que analice la posibilidad de municipalizar los servicios públicos que el Consistorio y sus entes dependientes tienen actualmente subcontratados.

Haizea Garay Gallastegui
Concejala de Elkarrekin Donostia